

Exudisle

ORD EXP: Nº 10458

EXP: N° 103-J VII Región - Vialidad

(Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a la orden del

1º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: Camino Ruta L-85

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 de octubre de 2011

DE: ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA - M.O.P.

A: SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a lo ordenado por Decreto MOP. (E) N° 3231, de fecha 18 de octubre de 2011, que ordena el cumplimiento de la sentencia judicial del 1° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, recaída en los autos caratulados "SUCESIÓN GUILLERMO IBÁÑEZ CON FISCO DE CHILE", causa rol N° C-424-2000, y con el objeto de que esta Secretaría de Estado realice dicho trámite durante el presente mes ante el órgano competente, solicito a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 26 DE OCTUBRE DE 2011, a la orden del 1° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.007-6, CTA. CTE. 43.500.095.009, por la suma de \$16.513.561.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Aboqado

Jefe Departamento de Expropiaciones

Fiscalía - M.O.P.

ARM mas DISTRIBUCION

- Destinatario

- Of. Partes Fiscalía

- Archivo - Depto. Expropiaciones - Fiscalía - M.O.P.

- N° Proceso <u>5195137</u>

ELIANA BAEZA HALTENHUFF Constructor Ovil Jefe Depto. de Exproplaciones

DIRECCION DE VIALIDAD